

SUSCRICION

Table with subscription rates: Al mes... 2 soles, Al trimestre... 6, Al semestre... 12, Al año... 24, Números sueltos... 10 cts.

La Patria

La Patria

LIMA, AGOSTO 14 DE 1880.

La doble amenaza.

Ni en la asamblea chilena, ni en su prensa, ni en sus corrillos, ni, en fin, en todo lugar, centro ó asociación en donde se discuten los asuntos de la guerra...

Se irá á Lima, dice El Mercurio de Valparaíso y lo repite El Independiente de Santiago...

Los Tiempos del famoso Arteaga Alemparte, responden: "haremos ambas cosas, pues no se excluyen entre sí y puede ser la una la consecuencia de la otra..."

Para obliarnos más y teniendo no solo desanimado, sino con tono plañidero, el temor de no ir á Lima, el otro se esconde, el soldado vacila y flaquea...

Dejémoslos dispuestos de nuestra suerte; pero vedamos cómo piensan, cómo discuten, cómo calculan, porque es bueno estar sobre aviso y vale más guerra pregonada, que táctica prusiana.

De manera que el Gobierno que es el único rélicio en la empresa, es hoy el blanco de las acusaciones, y para salvarlas se inclina hacia otra táctica más cómoda, y en su concepto méenos peligrosa.

Queréis que en vez de ir á Lima como lo habeis pedido y se os ha ofrecido, vayamos mas bien al Norte de Lima?

¡Ah! destruiremos los recursos del enemigo; talaremos sus sembrados; arruinaremos sus establecimientos; aniquilaremos sus recursos...

La sangre generosa de los hijos de Chile

Eso es lo que buscáis con verdadero alícinco: la ocasión de no ponerlos mas á prueba, porque teméis, como todo el que debe su fortuna á las circunstancias...

Si, ahorrar hombres á Chile y arrebatar sus millones al Perú; rehuir el peligro y aprovechar del estado de guerra para ejercer la piratería y el asalto en cuadrilla, son capa de hostilidad conducente á la paz.

Atila no se ha reproducido en los presentes siglos y ménos en el siglo del derecho, de la razón y de los preceptos que la humanidad hace de obligatoria observancia.

Destruirán tal vez vuestras costas, dañarán es posible nuestra industria y plantarán su planta, como el caso del caballo fabuloso, en el férreo que pisó; pero será eso venceros? será eso eficaz para llevarnos á la deshonra de firmar una paz con los bárbaros...

Para obliarnos más y teniendo no solo desanimado, sino con tono plañidero, el temor de no ir á Lima, el otro se esconde, el soldado vacila y flaquea...

Dejémoslos dispuestos de nuestra suerte; pero vedamos cómo piensan, cómo discuten, cómo calculan, porque es bueno estar sobre aviso y vale más guerra pregonada, que táctica prusiana.

De manera que el Gobierno que es el único rélicio en la empresa, es hoy el blanco de las acusaciones, y para salvarlas se inclina hacia otra táctica más cómoda, y en su concepto méenos peligrosa.

Queréis que en vez de ir á Lima como lo habeis pedido y se os ha ofrecido, vayamos mas bien al Norte de Lima?

¡Ah! destruiremos los recursos del enemigo; talaremos sus sembrados; arruinaremos sus establecimientos; aniquilaremos sus recursos...

Queréis que en vez de ir á Lima como lo habeis pedido y se os ha ofrecido, vayamos mas bien al Norte de Lima?

Un criado, id. N. N.

El magnífico paso español: por la célebre pareja Expert-Vadillo. 5º Concluirá la función con la popular pitepiza en un acto que lleva por título: MARIJUA.

Desempeñada por la señora Vasquez de Vega, señorita Barrios y los señores Vega, Felices, Perez y Viñas.

Matrimonio.—Antier contrato matrimonio la señora Denomina Llerena y el Sr. Don Nicolás Valdear.

El coronel don Federico Larrañaga. Encontrábase entre nosotros el patriota y valiente coronel don Federico Larrañaga, al cual debe el país, servicios que están en la conciencia de todos los ciudadanos.

El coronel don Federico Larrañaga. Encontrábase entre nosotros el patriota y valiente coronel don Federico Larrañaga, al cual debe el país, servicios que están en la conciencia de todos los ciudadanos.

El coronel don Federico Larrañaga. Encontrábase entre nosotros el patriota y valiente coronel don Federico Larrañaga, al cual debe el país, servicios que están en la conciencia de todos los ciudadanos.

El coronel don Federico Larrañaga. Encontrábase entre nosotros el patriota y valiente coronel don Federico Larrañaga, al cual debe el país, servicios que están en la conciencia de todos los ciudadanos.

El coronel don Federico Larrañaga. Encontrábase entre nosotros el patriota y valiente coronel don Federico Larrañaga, al cual debe el país, servicios que están en la conciencia de todos los ciudadanos.

El coronel don Federico Larrañaga. Encontrábase entre nosotros el patriota y valiente coronel don Federico Larrañaga, al cual debe el país, servicios que están en la conciencia de todos los ciudadanos.

El coronel don Federico Larrañaga. Encontrábase entre nosotros el patriota y valiente coronel don Federico Larrañaga, al cual debe el país, servicios que están en la conciencia de todos los ciudadanos.

¡Que venga esa turba inmundal!

Y tiran este reto audaz. A su lambición furibunda: A Lima, primero que se hunda; Pero, humillada... ¡jamás!...

En ese banquete, por supuesto tambien legionario, hubo brindis dignos de dar lugar á su sucesiva alocución, y llamo particularmente su atención sobre algunos que me han colocado á primera vista.

En ese banquete, por supuesto tambien legionario, hubo brindis dignos de dar lugar á su sucesiva alocución, y llamo particularmente su atención sobre algunos que me han colocado á primera vista.

En ese banquete, por supuesto tambien legionario, hubo brindis dignos de dar lugar á su sucesiva alocución, y llamo particularmente su atención sobre algunos que me han colocado á primera vista.

En ese banquete, por supuesto tambien legionario, hubo brindis dignos de dar lugar á su sucesiva alocución, y llamo particularmente su atención sobre algunos que me han colocado á primera vista.

En ese banquete, por supuesto tambien legionario, hubo brindis dignos de dar lugar á su sucesiva alocución, y llamo particularmente su atención sobre algunos que me han colocado á primera vista.

En ese banquete, por supuesto tambien legionario, hubo brindis dignos de dar lugar á su sucesiva alocución, y llamo particularmente su atención sobre algunos que me han colocado á primera vista.

En ese banquete, por supuesto tambien legionario, hubo brindis dignos de dar lugar á su sucesiva alocución, y llamo particularmente su atención sobre algunos que me han colocado á primera vista.

En ese banquete, por supuesto tambien legionario, hubo brindis dignos de dar lugar á su sucesiva alocución, y llamo particularmente su atención sobre algunos que me han colocado á primera vista.

En ese banquete, por supuesto tambien legionario, hubo brindis dignos de dar lugar á su sucesiva alocución, y llamo particularmente su atención sobre algunos que me han colocado á primera vista.

Colonia Española.

La comisión especial comendada para recabar de la Ilustre Municipalidad datos de importancia para la colonia, ha terminado sus trabajos y concurrió á una reunión general á todos los españoles para el Miércoles 18 del corriente á las 3 p. m. en el Politeama para dar cuenta de su cometido.

El Presidente de la Comisión M. Mathos. N. 17,167

Municipalidad del Callao. IMPUESTO DE RODAJE. De órden del señor Alcalde pongo en conocimiento de los dueños ó arrendatarios de vehículos, que desde esta fecha queda abierta la matrícula para la inscripción de carretas y coches...

Callao Agosto 14 de 1880. El Secretario. N. 17,174

"LA PATERNAL" CALLE DE LESCANO NÚMERO 13. De acuerdo con el señor Delegado Fiscal se previene á los suscritores cuyas pólizas han sido liquidadas en el presente año, que los libros de dichas liquidaciones principiarán el Lunes 23 del corriente desde las 12 m. hasta las 2 p. m. cerrándose indefectiblemente estas el día 31 de Diciembre de 1880.

Consulado de los EE. UU. de Venezuela. Se aplica á todos los venezolanos residentes en Lima, que concurrán el Domingo 15 de los corrientes, á las 12 del día, á casa del que suscribe para tratar de un asunto que á todos interesa.

Remate judicial. En el juicio seguido por la señora Doña Mercedes Herrera y otros, como herederos del Dr. D. Manuel Herrera y Orcaín sobre división y partición de bienes, el señor juez de 1ª Instancia Dr. D. Adolfo Quiroga, á solicitud de los interesados ha ordenado se saque á remate una finca y baja, sita en la 4ª calle de Arequipa (antes Mirones) signada con el N. 108; cuya finca ha sido tasada en la cantidad de S. 98,473.33 etc. y se ha señalado para el acto del 23 del próximo mes de Agosto, principiando á las doce.

Ron de primera calidad. para el consumo doméstico, encontraran las familias en el depósito de Vinos, calle de la Palma Nos. 15, 17 y 19. Lima, 3 de agosto de 1880. N. 17,015

Muebles y toda clase de artículos. Se compra y vende en la calle de Zárate núm. 147. [Esquina] Carbon vegetal y leña de algarrobo. Venden en el Callao por partidas, en su depósito Pampa de Arquipa, calle de Lima N. 382. Caballero y Mendiola. Calle, Julio 7 de 1880. N. 17,035

ATEZOS Y LADRILLEROS Se necesita una persona que sepa fabricar tejas. Se celebrará con ella una contrata para unos 25 ó 30 mil tejas, que han de fabricarse en Chillan. Dirigirse 15, calle de la Minería. N. 17,154

Atención al buen negocio. Se desea comprar una finca realenga en esta capital ó en el Callao, cuyo valor no baje que un mil ó más de veinte mil soles. Oírse á esta imprenta. N. 17,155

Colonia Española.

La comisión especial comendada para recabar de la Ilustre Municipalidad datos de importancia para la colonia, ha terminado sus trabajos y concurrió á una reunión general á todos los españoles para el Miércoles 18 del corriente á las 3 p. m. en el Politeama para dar cuenta de su cometido.

El Presidente de la Comisión M. Mathos. N. 17,167

Municipalidad del Callao. IMPUESTO DE RODAJE. De órden del señor Alcalde pongo en conocimiento de los dueños ó arrendatarios de vehículos, que desde esta fecha queda abierta la matrícula para la inscripción de carretas y coches...

Callao Agosto 14 de 1880. El Secretario. N. 17,174

"LA PATERNAL" CALLE DE LESCANO NÚMERO 13. De acuerdo con el señor Delegado Fiscal se previene á los suscritores cuyas pólizas han sido liquidadas en el presente año, que los libros de dichas liquidaciones principiarán el Lunes 23 del corriente desde las 12 m. hasta las 2 p. m. cerrándose indefectiblemente estas el día 31 de Diciembre de 1880.

Consulado de los EE. UU. de Venezuela. Se aplica á todos los venezolanos residentes en Lima, que concurrán el Domingo 15 de los corrientes, á las 12 del día, á casa del que suscribe para tratar de un asunto que á todos interesa.

Remate judicial. En el juicio seguido por la señora Doña Mercedes Herrera y otros, como herederos del Dr. D. Manuel Herrera y Orcaín sobre división y partición de bienes, el señor juez de 1ª Instancia Dr. D. Adolfo Quiroga, á solicitud de los interesados ha ordenado se saque á remate una finca y baja, sita en la 4ª calle de Arequipa (antes Mirones) signada con el N. 108; cuya finca ha sido tasada en la cantidad de S. 98,473.33 etc. y se ha señalado para el acto del 23 del próximo mes de Agosto, principiando á las doce.

Ron de primera calidad. para el consumo doméstico, encontraran las familias en el depósito de Vinos, calle de la Palma Nos. 15, 17 y 19. Lima, 3 de agosto de 1880. N. 17,015

Muebles y toda clase de artículos. Se compra y vende en la calle de Zárate núm. 147. [Esquina] Carbon vegetal y leña de algarrobo. Venden en el Callao por partidas, en su depósito Pampa de Arquipa, calle de Lima N. 382. Caballero y Mendiola. Calle, Julio 7 de 1880. N. 17,035

ATEZOS Y LADRILLEROS Se necesita una persona que sepa fabricar tejas. Se celebrará con ella una contrata para unos 25 ó 30 mil tejas, que han de fabricarse en Chillan. Dirigirse 15, calle de la Minería. N. 17,154

Atención al buen negocio. Se desea comprar una finca realenga en esta capital ó en el Callao, cuyo valor no baje que un mil ó más de veinte mil soles. Oírse á esta imprenta. N. 17,155

DIRECTOR

Dr. D. Pedro A. del Solar.

Administrador

D. Daniel Ureta.

OFICINAS E IMPRENTA—Calle del Milagro N.º 130.

por el eterno descanso de su alma, se dirán, de 8 á 9 de la mañana del día Martes 17 del presente, en los templos de NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES y de Santo Domingo; favor á que quedarán altamente agradecidos.

La esposa ó hija del que fué capitán graduado que falleció el 14 de Diciembre del 79 en Piaggia, aplican á los amigos compañeros de armas se dignen asistir á las misas que se oficiarán el 15 del presente á las 9 de la mañana, en los templos de San Francisco y Santo Domingo. N. 17,153

Fidelia Alvarez, viuda del que fué Luis Richard [Q. D. D. G.] aplican á sus amigos y á las personas piadosas se dignen asistir á las misas que se oficiarán el 18 y 19 del presente en los templos de Santo Domingo, la Merced y San Agustín de 8 á 9 de la mañana. N. 17,152

Angel Gandolfo, hijo, parientes y demás relacionados del que fué José Fernando Gandolfo [Q. D. D. G.] que falleció el 15 de Agosto de 1879, aplican á sus amigos y á las personas piadosas se dignen asistir á las misas que se oficiarán el 18 y 19 del presente en los templos de Santo Domingo, la Merced y San Agustín de 8 á 9 de la mañana, favor á que quedarán altamente agradecidos. N. 17,153

La madre, hermanos y demás relacionados del que fué Domitila Lostanau [Q. E. P. D.] aplican á sus amigos se dignen acompañar sus restos de la calle de los "Sacramentos" N. 179 al Cementerio General, mañana Domingo 15 á las 8 a. m. Favor á que quedarán reconocidos. Siendo esta la única invitación. N. 17,162

Los hijos del finado D. José Mercedes Contreras [Q. D. D. G.] aplican á sus amigos y á las personas piadosas se dignen asistir á las misas que se oficiarán el 15 del presente en los templos de Santo Domingo, la Merced y San Agustín, en la Buenaesperanza; anticipándose por tan inapreciable servicio su sincero reconocimiento. Lima, 14 de Agosto de 1880. N. 17,170

La madre, hermanos y demás relacionados del que fué Carmen I. Gamio y Gizarza [Q. E. P. D.] aplican á sus amigos y á las personas piadosas se dignen asistir á las misas que se oficiarán el 15 del presente en los templos de Santo Domingo, la Merced y San Agustín, en la Buenaesperanza; anticipándose por tan inapreciable servicio su sincero reconocimiento. Lima, Agosto 14 de 1880. N. 17,171

El día 17 del presente, aniversario de la que fué Isidora N. de La Torre [Q. E. P. D.] se dicen misas por su eterno descanso en los templos de San Agustín, Santo Domingo y la Merced, de 8 á 9 de la mañana. Los hijos y demás relacionados aplican á sus amigos y á las personas piadosas se dignen asistir á este acto religioso. N. 17,173

El hijo y demás parientes y relacionados del que fué Emilia Fedriane y de Ramirez [Q. E. P. D.] tienen el honor de suplicar á sus amigos se dignen asistir á las misas que se harán de la calle de Otárola (costado de Beltrán) núm. 26, al Cementerio General, el Domingo 15 del presente á las 4 p. m. Favor que agradecerán profundamente. Lima, Agosto 14 de 1880. N. 17,146

Los que suscriben aplican á sus amigos se dignen acompañarlos á la misa vespertina que se celebrará en el Monasterio de Jesús María el lunes 16 del corriente, por la que fué señora doña Manuela Benavente de Riglos [Q. D. D. G.] á las 8 h. 30 m. a. m., favor que agradecerán. María Riglos de Lastres y Hija Luis Lastres y Riglos. Nieto Aurelio Garcia y Garcia. Nietos políticos Enrique G. Dinero. Sobrinos Juan de la C. Benavente y Sobrino político Juan Benavente y Benavente. Lima, Agosto 13 de 1880. N. 17,148

Por la sección "Avisos de preferencia, Despedida y Detenciones" JOSÉ DE LA C. SANCHEZ.

CALLAO. CORRESPONDENCIA PARA "LA PATRIA." SS. EE. Agosto 14. Ha sido nombrado Comisario del Caserío de la Punta, el sargento mayor D. Leonardo Velasco, en remplazo del de igual clase D. Juan Urrutia, quien se pondrá á disposición de la Secretaría de Gobierno. Damos á continuación el cuadro de la estadística criminal, correspondiente al mes próximo pasado. Por ella se verá el estado de movilidad que actualmente se encuentra el Callao. Desde que los chilenos fueron obligados á abandonar nuestro territorio, los robos, asesinatos, &c., han disminuido considerablemente, como se verá por la relación que publicamos en seguida. Robos..... 3 Abusos de confianza..... 3 Golpes..... 1 De los individuos que han cometido los delitos que publicamos anteriormente, 8 son ecotólicos y 2 protestantes; 5 peruanos y 5 extranjeros; 7 hombres, 2 mujeres y un menor. Han sido puestos en libertad por no ser sus faltas de gravedad siete hombres y una mujer, habiendo pasado á la cárcel solo un hombre y una mujer. La Prefectura ha pasado una nota á la Intendencia de policía, ordenando que se prohiba en lo absoluto, que persona alguna trafique con bultos por las veredas de la ciudad. Hacía tiempo que se notaba una orden semejante para evitar la mala costumbre de andar por las veredas, embargando el paso de los demás. El corresponsal— R. G. ROSSKILL.

